

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUCIONAL DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER (CAM) UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La reunión se inicia a las 16:30 horas con la asistencia de 6 de los representantes designados por los Departamentos implicados en la docencia del Máster. Excusan su ausencia 2 miembros. Quedan pendientes de designación 2 de los miembros.

Orden del día:

1.- Constitución del nuevo Consejo Académico del Máster.

Se constituye el Consejo Académico del Máster con la siguiente composición:

- 3 representantes del Departamento de Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología).
- 2 miembros del Dpto. de Biología Celular, Fisiología e Inmunología.
- 1 miembro del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.
- 1 miembro del Dpto. de Genética.
- Un representante del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC):
- El/La presidente/a de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster: pendiente de designación.
- Representante de Alumnos/as: pendiente de designación al inicio de curso.

2.- Elección Director/a y Co-director/a del Consejo Académico del Máster.

Se decide por unanimidad proponer a la Prof^a. Dra. M^a Socorro García Navarro como Directora Académica del Máster, decisión que es elevada a la Comisión de Másteres y Doctorado para su aprobación. Asimismo, se considera la conveniencia de elegir un co-director del Máster, cuya elección queda pendiente a la espera de recibir propuestas.

3.- Aprobación de actas y ratificación de acuerdos.

Se aprueban las actas de las 3 sesiones anteriores.

4.- Evaluación de las solicitudes de preinscripción al Máster (2ª fase) para el curso 2015-2016

Se evalúan las solicitudes presentadas en la 2ª fase de preinscripción de acuerdo con los criterios de evaluación que constan en la memoria de Verificación del Máster. Asimismo, se decide que las 35 plazas ofertadas para el curso 2015-2016 se repartan de la siguiente forma: 20 plazas para la 2ª fase y 15 plazas para la 3ª fase.

5.- Designación de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster

A la espera de respuesta por parte del Departamento de Genética, el CAM hace suya la propuesta de los restantes departamentos y aprueba la composición de la UGC:

- 1 representante del Dpto. de Biología Celular.
- 1 representante del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.
- 1 representante del Departamento de Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología).
- 1 representante del Dpto. de Genética: Pendiente de designación.
- 1 representante del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC).
- 1 representante del PAS.
- 1 representante de los alumnos/as: pendiente de designación al inicio de curso

5.- Elección de Director/a de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster

Por unanimidad, se designa al Prof. Raúl Luque Huertas como Presidente de la UGC, pasando a partir de ahora a formar parte del CAM.

7.- Asuntos urgentes y de trámite

No hay

8.- Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:45 horas del mismo día

LA DIRECTORA ACADÉMICA EN FUNCIONES

Fdo.: Prof^a. Dra. M^a Socorro García Navarro